

Nº	EXP.	FACTURA	C.I.F./D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PUERTO	TARIFA	PERIODO	IMPORTE	
454	454	PUD08D	582 1	49056452M	ALVAREZ RIVAS, DANIEL	PUNTA UMBRIA	ESTANCIA	19/09/08-27/09/08	129,64 €
455	455	PUD08D	587 1	49056452M	ALVAREZ RIVAS, DANIEL	PUNTA UMBRIA	ESTANCIA	27/09/08-01/10/08	64,82 €
456	456	PUD08D	633 1	49056452M	ALVAREZ RIVAS, DANIEL	PUNTA UMBRIA	ESTANCIA	01/10/08-03/11/08	267,38 €
457	457	PUD08D	662 1	49056452M	ALVAREZ RIVAS, DANIEL	PUNTA UMBRIA	ESTANCIA	03/11/08-04/12/08	251,17 €
458	458	PUD08D	681 1	49056452M	ALVAREZ RIVAS, DANIEL	PUNTA UMBRIA	ESTANCIA	04/12/08-31/12/08	218,76 €
459	459	PUD08D	280 1	74857472Q	SAMPEDRO FERNANDEZ, JESUS	PUNTA UMBRIA	ESTANCIA	15/07/08-20/07/08	53,31 €
460	460	PUD08D	349 2	29470266K	SACRAMENTO FRANCO, JOSE LUIS	PUNTA UMBRIA	ESTANCIA	03/08/08-03/08/09	447,81 €
461	461	PUD08D	1 1	49056452M	ALVAREZ RIVAS, DANIEL	PUNTA UMBRIA	ESTANCIA	31/12/08-01/01/09	8,10 €
462	462	PUP08A	439 1	29458625H	PONCE ALVAREZ, JUAN	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/09/08-30/09/08	119,22 €
463	463	PUP08A	462 1	29465195X	GOMEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/09/08-30/09/08	102,79 €
464	464	PUP08A	478 1	29465195X	GOMEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	29/09/08-30/09/08	14,22 €
465	465	PUP08A	534 1	29465195X	GOMEZ RODRIGUEZ, ANTONIO	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/10/08-31/10/08	122,61 €
466	466	PUP08A	397 1	29476746S	MARTIN CARRO, GUMERSINDO	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/07/08-31/08/08	170,74 €
467	467	PUP08A	452 1	29476746S	MARTIN CARRO, GUMERSINDO	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/09/08-30/09/08	26,40 €
468	468	PUP08A	537 1	29476746S	MARTIN CARRO, GUMERSINDO	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	01/10/08-31/10/08	6,97 €
469	469	PUP08A	665 1	29476746S	MARTIN CARRO, GUMERSINDO	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	28/11/08-30/12/08	27,96 €
470	470	PUP08A	381 1	29490451N	GARRIDO DE LA CONCEPCION, MIGUEL AN	PUNTA UMBRIA	PESCA FRESCA	31/07/08-31/07/08	10,06 €
471	471	PUP08A	567 1	B21274238	PESCAPRIN, S.L.	PUNTA UMBRIA	SERVICIO DE GRUA	19/11/08-19/11/08	6,97 €
472	472	PUP08A	491 1	B21456454	PESQUERAS CERCOSUR, S.L.U.	PUNTA UMBRIA	OC. SUPERFICIE	01/10/08-31/12/08	173,87 €
473	473	PUP08A	302 1	B35341221	PESQUERAS LA CANAleta, S.L.	PUNTA UMBRIA	ESTANCIA	01/04/08-16/06/08	1.360,96 €
474	474	RTD08D	3712 1	04171731Z	MARTINEZ DE LEYVA, JUAN MARIA,	ROTA	ESTANCIA	26/07/08-31/07/08	55,59 €
475	475	RTD08D	5196 1	04171731Z	MARTINEZ DE LEYVA, JUAN MARIA,	ROTA	OC. SUPERFICIE	04/09/08-03/10/08	41,99 €
476	476	RTD08D	2528 1	28781881A	MIRANDA ROMAN, ROSA MARIA,	ROTA	RAMPA	20/01/08-20/06/08	158,27 €
477	477	RTD08D	2530 1	28781881A	MIRANDA ROMAN, ROSA MARIA,	ROTA	OC. SUPERFICIE	06/03/08-07/06/08	191,88 €
478	478	RTD08D	3126 1	29052659W	LORENZO GIL, MARIO	ROTA	ESTANCIA	09/06/08-09/06/08	19,38 €
479	479	RTD08D	2215 1	52667458B	PEREZ RIVAS, MIGUEL ANGEL	ROTA	OC. SUPERFICIE	07/05/08-05/06/08	50,72 €
480	480	RTD08D	2915 1	52667458B	PEREZ RIVAS, MIGUEL ANGEL	ROTA	OC. SUPERFICIE	05/06/08-04/07/08	60,80 €
481	481	RTD08D	3903 1	52667458B	PEREZ RIVAS, MIGUEL ANGEL	ROTA	OC. SUPERFICIE	04/07/08-08/08/08	73,37 €
482	482	RTD08D	3919 1	X0162506B	JUNEMANN HUGUET, EUGENIO	ROTA	OC. SUPERFICIE	09/07/08-08/08/08	132,08 €
483	483	RTD08D	4636 1	X0162506B	JUNEMANN HUGUET, EUGENIO	ROTA	OC. SUPERFICIE	08/08/08-04/09/08	118,87 €
484	484	RTD08D	5192 1	X0162506B	JUNEMANN HUGUET, EUGENIO	ROTA	OC. SUPERFICIE	04/09/08-03/10/08	125,98 €
485	485	RTP08A	211 1	29477095L	RODRIGUEZ SOSA, MERCEDES	ROTA	PESCA FRESCA	02/07/08-02/07/08	24,73 €
486	486	VIP08A	144 1	51877244P	MAROTO ATIENZA, RAFAEL	VILLARICOS	ESTANCIA	30/06/08-29/06/09	2.140,72 €

Sevilla, 2 de julio de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.

*ANUNCIO de 20 de julio de 2009, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, por el que se dispone la notificación mediante publicación de extracto de acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores por infracción leve de la normativa portuaria.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 113.1 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con los arts. 58, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habiendo resultado frustrada la notificación a los interesados, se procede a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de extracto de los acuerdos relacionados en anexo, dictados por la Dirección Gerencia de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía para el inicio de procedimientos sancionadores por incumplimiento de la normativa portuaria, Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, indicando la sanción que del procedimiento podría resultar, así como el artículo infringido de la citada Ley.

En relación a dichos procedimientos, las personas interesadas pueden comparecer, a efectos de conocer y acceder al contenido íntegro del acuerdo de incoación y del expediente que se tramita en la sede de la Agencia, en Virgen de las Aguas Santas 2, de Sevilla, previa solicitud de cita.

Respecto a los citados acuerdos, podrán las personas interesadas presentar alegaciones en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente publicación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 16.1 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento sobre el procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

La competencia para resolver los procedimientos cuyo inicio se notifica corresponde al Director Gerente de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.1.g) del Estatuto de la entidad, aprobado por Decreto 235/2001, de 16 de octubre, en relación con el artículo 6.g) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

El plazo máximo para la resolución y notificación del procedimiento es de un año un desde la fecha del acuerdo de incoación de conformidad con el artículo 92.3 de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre. El transcurso del mismo, teniendo en cuenta las posibles interrupciones en su cómputo, producirá la caducidad del procedimiento, resolviéndose el archivo del mismo, sin perjuicio de su posterior incoación mientras no concurra la prescripción de la infracción (art. 92.4 de la misma Ley).

La persona interesada puede reconocer voluntariamente su responsabilidad, conforme a lo dispuesto en el art. 13.1.d) del Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, con los efectos previstos en el art. 8 del referido cuerpo legal, con imposición de la sanción que proceda conforme a lo indicado en el acuerdo de inicio.

Finalmente, se informa que de no efectuarse alegaciones por la persona interesada, la presente notificación será considerada propuesta de resolución (art. 13.2 RD 1398/1993).

## A N E X O

Expte	Fecha acuerdo	Interesado (NI) y Municipio Últ. Domicilio	Art. L21/07 Infracción	Sanción euros
315/2009	10.6.2009	Previsión Médica Costa del Sol, S.L., Ojén	78.a (1)	100
325/2009	10.6.2009	Manuel González Llagas, Isla Cristina	78.a (1)	100
333/2009	10.6.2009	José Vázquez Pérez (28357937), Sevilla	78.a (1)	100
340/2009	10.6.2009	Inyma Hero, S.L. (B28346658), Madrid	78.a (1)	100
347/2009	10.6.2009	Manuel Pena Gey, Isla Cristina	78.a (1)	100

Nota (1): Art. 78.a) de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía, en relación con los artículos 9.1 y 3 y 53.1.e) del Reglamento de Policía, Régimen y Servicio de los Puertos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Orden de 1 de marzo de 1995.

Sevilla, 20 de julio de 2009.- El Secretario General, Ignacio Ortiz Poole.